

José María Melo

Escribe: PAULO E. FORERO

SU MUERTE

La pura estirpe guerrera de Melo volvió a surgir, indomable, en su espíritu. ¿Dónde podría servir mejor a una causa libertadora que en Méjico? Por aquellos días, don Benito Juárez se hallaba empeñado en la expulsión de los invasores franceses de su territorio. Napoleón III —estigmatizado por la pluma de Víctor Hugo con el apelativo de “El Pequeño”— había invadido a Méjico con sus tropas para respaldar el efímero y fantasioso imperio de Maximiliano de Austria, a quien el propio Napoleón había colocado en el trono. Elegido presidente de la república mejicana, Juárez se impuso la tarea de libertar a su patria, derribar el artificial imperio, y asegurarse de que nunca más —como lo dijo al rechazar la petición de indulto para la vida de Maximiliano— un príncipe o una potencia extranjera volvieran a intentar el sojuzgamiento de una nación latinoamericana.

Don Benito estaba ganando la guerra, pero la guerra continuaba. Varios generales franceses, apoyados por ciertos grupos mejicanos, seguían resistiendo. El gobierno republicano había designado sus gobernadores para los territorios bajo su jurisdicción, y uno de ellos era el general Angel Albino Corzo, quien se hallaba al frente de la gobernación del Estado de Chiapas.

Informado de lo anterior, y por ser ese Estado de Méjico el más cercano a la frontera, Melo salió de El Salvador y viose precisado a cruzar el territorio de Guatemala para llegar a su punto de destino. En la capital se alojó en el Hotel Alemán, con el propósito de pasar en esa ciudad algunos días; pero a poco, enterado de su presencia, el general Rafael Carrera, presidente

de la república y miembro de aquella falange que después llamó Alcides Arguedas “los caudillos bárbaros”, envió a uno de sus oficiales para notificarle la orden de que debía salir inmediatamente del país, sin explicación alguna. Otra vez la sombra fatal de su impiadoso destino se abatía sobre el proscrito.

No obstante decisión tan extrema, Carrera tenía conocimiento de cuánto valía el personaje que apenas en tránsito se encontraba en su capital. Por esta razón le hizo dar una escolta militar de cincuenta hombres —mitad honorífica, mitad vigilante— y ordenó que le entregaran alguna suma de dinero para sus gastos personales.

En estas condiciones, y en febrero de 1860, encontramos al general Melo entrando a Méjico por el Estado de Chiapas. Muy pronto tuvo su primera entrevista con el general Angel Albino Corzo, a quien manifestó su deseo de marchar a Veracruz, en donde Juárez tenía la sede provisional de su gobierno, a fin de ofrecerle sus servicios.

No resultaba fácil cruzar las líneas enemigas para llegar a Veracruz, y así se lo manifestó Corzo al general neogranadino. Por esta causa decidieron que, entre tanto, Melo formaría parte de las fuerzas constitucionales del gobernador, lo que se hizo de inmediato.

En varias acciones de guerra logró intervenir Melo, y con bastante fortuna. Sus conocimientos prácticos y académicos fueron de inapreciable utilidad a las fuerzas de Corzo, en su mayoría irregulares, pues es sabido que las tropas juaristas estaban integradas casi en su totalidad por campesinos, labriegos y gente de la gleba que veía en el indio heroico y austero que era su presidente, el símbolo de sus centenarias reivindicaciones.

Llegó así el mes de junio de 1860. Bajo el estímulo del presidente de Guatemala, Carrera, un general revolucionario —o sea que combatía al gobierno legítimo de Juárez— llamado Juan Ortega, estaba dedicado a hacer una guerra de guerrillas a las tropas del general Corzo. Su sistema consistía en atacar de improviso, saliendo de Guatemala; causar el mayor daño en el menor tiempo posible, y luego regresar a toda prisa a Guatemala, detrás de cuya frontera estaba seguro. Ortega había causado ya considerables pérdidas a las fuerzas de Chiapas, y Corzo echó mano de su mejor general para aniquilar al enemigo. Ese general era Melo.

El 1º de junio del año citado (1860), el general neogranadino monta a caballo y se pone a la cabeza de una pequeña fuerza. Está seguro de derrotar a su adversario. Tanto que no quiere demorar la acción y desatiende las instrucciones recibidas de Corzo, en el sentido de que espere un refuerzo de infantería. Confiado y tranquilo marcha hacia el combate. Hacia su último combate. Hacia la muerte.

No hay para qué hacer otra narración que la de la historia. Que en este caso es producida por el propio gobernador de Chiapas, y muy poco conocida. Aparece en un folleto que tiene el título siguiente:

“Segunda reseña de sucesos ocurridos en Chiapas, desde 1847 a 1867, y contestación a los artículos que la prensa ministerial del mismo Estado ha publicado contra el G. Angel A. Corzo. México. Tipografía de T. F. Neve. Callejón del Espíritu Santo, número 11. — 1868”.

La parte relativa a la muerte de Melo dice así:

“En ese tiempo tenía mi gobierno otra atención. Cobos estaba apoderado de Oaxaca, y cualquier triunfo que alcanzara sobre Tehuantepec y Juchitán, robustecería a nuestros enemigos interiores y exteriores, y era forzoso auxiliar al general Díaz que estaba en Tehuantepec, con cuyo objeto le despaché algunas fuerzas del Estado al mando del coronel Ruiz, las que desgraciadamente sufrieron un revés en Milta, al obrar sobre Oaxaca, en combinación con el gobernador don José María Díaz Ordás, que se encontraba en La Sierra.

“Esa situación en que se hallaba Oaxaca embarazó su marcha al señor general de Nueva Granada, don José María Melo, que con deseo de pasar a Veracruz, a donde estaba establecido el gobierno supremo, llegó al Estado, perseguido de Carrera.

“Este general, cuyo nombre tendrá que recordar su patria por los importantes servicios que prestó al hacer su independencia de la España, quiso prestar sus servicios a la causa de la libertad de Méjico, y mientras tanto estuviera interrumpida la vía del Estado vecino a aquel puerto, no rehusó aceptar el mando de la fuerza que tenía destinada en perseguir a Ortega, con cuya

misión, expedicionando por la frontera, fue sorprendido y fusilado en la hacienda de Juncaná, en junio de 1860, hecho que hizo adquirir a Ortega, de Carrera, nuevos títulos de estimación.

“La confianza que le sugiriera la idea de perseguir a un enemigo varias veces derrotado, hizo a este desgraciado general, no disponer de una fuerza de infantería de San Cristóbal o de Comitón, teniendo órdenes para ello, y quiso únicamente confiar en la de caballería que él mismo organizó. Dejó (Melo) un hijo a quien quise colocar en el Colegio Militar de Méjico, con cuyo loable objeto escribí al señor Juárez, al poco tiempo de haberse instalado los poderes en dicha ciudad; y habiéndose exigido como pasó previo tramitaciones embarazosas, innecesarias si se quiere, al tratarse de un huérfano que había perdido un buen padre en el servicio de la nación, tuvo a bien recogerlo, tenerlo como hijo y darle el trato que los más padres dan a sus hijos”.

Hay además otro documento de igual precisión sobre el fin del prócer colombiano. En la “Gaceta de Guatemala”, de fecha 2 de julio de 1860, se encuentra la siguiente noticia:

“Correo de Chiapas.—La guerra civil continúa afligiendo a los pueblos fronterizos de la vecina república, lo mismo que a casi toda ella. El periódico oficial que se publica en Tuxtla da la noticia de que el día primero del pasado, fue sorprendido por los pronunciados, en la hacienda de Juncaná, el general Melo, que había ido a tomar servicio a las órdenes del gobierno de Chiapas. Dícese que después de un ligero combate, Melo fue derrotado, hecho prisionero y pasado por las armas. La partida de caballería que iba a sus órdenes fue deshecha y muertos varios de los que la componían.

XVI

Las seis baquetas estaban suspendidas sobre los parches de los tambores. En esa luminosa mañana de junio, un destacamento formado entre las ruinas de un antiguo convento español, aguardaba, arma al brazo.

Alcanzó a verse entonces un grupo que en doble formación se aproximaba al espacio abierto frente al grupo. Redoblaron en ese instante los tambores con un dejo de muerte.

Uno de los que esperaban dijo a su inmediato compañero:

—¿A quién vamos a fusilar?

—Al general extranjero —le respondió el otro. —Dicen que es de la Nueva Granada.

En medio de la guardia —su última guardia— avanzaba un hombre de marcial aspecto y acentuada seriedad, vestido de uniforme militar. A pesar de sus sesenta años de alternativas y de luchas, el general se dirigía al sitio del suplicio con noble continente. Peinaba con cuidado su cabello entrecano, y ni la sombra de una inquietud nublabá su mirada, a la vez dura y tranquila. Quizá su mente iba del Tolima Grande a la exaltada Bogotá que lo vio entrar un día “bajo lluvia de flores y al estruendo de músicas marciales”; tal vez halló cumplida la sentencia de Montaigne sobre la vana y variable condición del hombre, al acordarse de que nueve años atrás gobernaba a su país como presidente. Toda la historia de su vida desfilaría, ardiente y condensada, por su memoria ilímite, hasta terminar en ese oscuro rincón mejicano de Juncaná, donde moría a manos de gentes extrañas, lejos de todo cuanto amaba.

El desfile llegó al sitio de la ejecución, y Melo levantó la cabeza y puso el pecho, ungido por las cicatrices de cincuenta batallas, frente a la boca de los fusiles. Nadie ha traído hasta nosotros sus últimas palabras, pero es probable que no dijese ninguna. ¿Para qué, si ya había entrado en la historia?

Los ocho hombres apuntaron al centro de la guerrera del general. La orden de fuego fue subrayada por el estruendo de los disparos. El cuerpo de Melo cayó hacia adelante y quedó de cara sobre la tierra. Un oficial se acercó al fusilado, y lo examinó con ojo de quien ha visto muchos cadáveres.

—Está muerto —dijo.

Y ahí mismo lo enterraron.

XVII

Existen otros documentos adicionales sobre la muerte del prócer. Se transcribe a continuación el último de ellos, que corresponde a informaciones aparecidas en la publicación “El Siglo diez y nueve”, fechada en Méjico el 7 de febrero de 1863:

“El juez de Nentón, capitán Muñoz, del ejército de Guatemala, fue sorprendido en la hacienda de Catarina, donde sucumbió

bajo los fuegos que le hizo el comandante don Isidoro Castellanos, con la fuerza de guardia nacional con que recorría la frontera. En junio del año siguiente esa facción obtuvo un triunfo sobre una fuerza del gobierno que recorría las haciendas, la cual comandaba el general José María Melo, que de Nueva Granada iba a Méjico a prestar sus servicios al gobierno, y de paso lo ocupó el gobernador Corzo para recorrer la frontera; y habiendo aceptado, fue hecho prisionero en Juncaná después de derrotada su fuerza, y luego pasado por las armas, habiendo también muerto el jefe cuatleco, Salvador Peralta, que militaba con Melo; después del triunfo, la sección vencedora corrió a la frontera de la citada república, a colocarse del otro lado de la línea divisoria, como siempre”.

Hay un hecho fundamental que se desprende de la documentación anterior: se establece sin lugar a dudas toda la información posible sobre la muerte del general Melo, que para la mayoría de los colombianos ha permanecido siempre como una de las grandes incógnitas de la historia.

El prócer, pues, no fue fusilado por Commonfort, “atribuyéndole que andaba en tratos con el enemigo”, como lo dice Juan Francisco Ortiz (Venancio) atribuyendo el dato al “Diario de Avisos” de Caracas; ni fue asesinado sobre la cubierta de una embarcación en un río de Guatemala, cuando intentaba una revolución, como lo asegura Benedetti; ni fue ejecutado en Tehuantepec, en El Boquerón, por orden del general Miramón —uno de los traidores mejicanos al servicio de Maximiliano— como dice Parías Vargas que lo oyó referir en Izábal “a un pasajero”; ni fue un traidor muerto en turbia aventura revolucionaria, como durante cien años lo han afirmado sus enemigos, que los hay todavía. Nada de eso ocurrió. El general Melo, después de haber combatido heroicamente al servicio del gobierno legítimo de don Benito Juárez, fue fusilado por el general Juan Ortega, otro de los traidores mejicanos, quien lo tomó prisionero en la emboscada de Juncaná, tras corta lucha que Ortega ganó por su abrumadora superioridad numérica. Esto sucedió exactamente el día 1º de junio de 1860, cuando al general colombiano le faltaban cuatro meses para cumplir los sesenta años de edad.

Su fusilamiento no debe asombrar a nadie. En la Centroamérica de aquel tiempo —y aun en otros países de este continente— la culminación inevitable de las inevitables revoluciones inspiradas en aquello de “te quito a tí para ponerme yo”, era la sumaria

ejecución del jefe vencido. Se cumplía el ya citado verso de Julio Arboleda con toda precisión. Ninguna piedad podía esperar el caudillo derrotado del general vencedor. Salvo en excepciones tan notables como la del propio Melo, quien nunca, ni en la guerra de la independencia, ni como comandante del ejército, ni como dictador, dispuso la muerte de sus prisioneros. Pero, repito, esta actitud era excepcional. La costumbre indicaba que el fusilamiento era la natural consecuencia del triunfo.

Lo que sí permanece en el misterio es el sitio preciso de su tumba. Las noticias dignas de crédito dicen que fue sepultado en el mismo lugar de la ejecución. O sea en la hacienda de Juncaná, cerca a las ruinas de un viejo convento español. Pero Ortega y sus hombres no tenían ningún interés en señalar con claridad la sepultura del general Melo, y menos en hacerlo saber de otras personas.

Muchos años después, ya en el presente siglo, don Tulio Samper y Grau, uno de los pocos historiadores que se han preocupado a fondo por el prócer chaparraluno, inició una serie de gestiones para averiguar las circunstancias de la muerte de Melo y el lugar de su tumba. Entre otras personas, trató con el señor Pablo E. Vengoechea, cónsul entonces de Méjico en Barranquilla y con don Luis Felipe Angulo, ministro de Colombia en Méjico. También escribió varias cartas al obispo de Chiapas. Ninguna de estas averiguaciones dio resultado. Desde luego que la responsabilidad de que no se haya podido establecer el lugar donde Melo fue sepultado, corre a cargo de los gobiernos colombianos, que durante cien años no se han preocupado de ello. Porque es seguro de que si Colombia hubiera ordenado a sus representantes diplomáticos en Méjico que se dedicaran a localizar la tumba del general, en algunos meses, pocos o muchos, se habría hallado su sepultura. Y sus restos se habrían traído —como debió hacerse— para rendirles los honores que merecen, y colocarlos en el monumento que la patria le debe.

Falta también esclarecer otro aspecto de importancia, cual es la suerte corrida por ese hijo de Melo de quien habla el general Corzo, y el cual, según este, fue recogido por Juárez como hijo propio. A la muerte de su padre debía ser ya un muchacho por lo menos de catorce años, ya que se pensó internarlo en el Colegio Militar. Esto indica que ese hijo lo llevó Melo de Colombia, puesto

que su destierro data de mediados de 1855 solamente. Lo más probable, pues, es que el joven Melo haya sido fruto del matrimonio del prócer con doña María Teresa Vargas París. Pero también se ignora si la esposa acompañó a su marido al exilio, porque en ninguno de los documentos relativos a la permanencia del general en Jamaica, en Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Méjico, se habla de miembro alguno de su familia. Solo el general Corzo hace la referencia que está transcrita, y que tampoco arroja mucha luz sobre el caso. Se sabe sí que en Colombia hay varias ramas de familias descendientes del general, una de ellas en Ibagué.